

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Noviembre de 2019
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 4 de Noviembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada el día **31 de octubre de 2019**:

1. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratifica la urgencia de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 31 de octubre de 2019.
2. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 25 de octubre de 2019.
3. Se aprobaron dos Reclamaciones de Rentas.
4. Se anularon varios recibos de tasa por suministro de agua potable según la data n.º 59 de Hidraqua
5. Se acordó incluir al titular de un panteón en el Padrón de la Tasa del Cementerio Municipal.
6. Se procedió a efectuar una baja de oficio en el suministro de agua potable.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 111.720,13.-€.
8. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina y jacuzzi climatizadas del Ayuntamiento de Crevillent" mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente por un importe anual de 17.331,14 €, IVA incluido.
9. Se aprobó el expediente para la contratación de los "Servicios de socorrismo en las instalaciones de la piscina y jacuzzi climatizadas y monitores deportivos de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Crevillent" mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 173.874,10 €/año, IVA incluido.
10. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de transporte con vehículo adaptado para personas con movilidad reducida en término municipal de Crevillent" mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, el precio más bajo; y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 22.000 €/año (10% IVA incluido).
11. Se adjudicó el contrato del "Suministro de combustible y carburante para los vehículos y maquinarias del parque móvil del Ayuntamiento de Crevillent" a Carburantes Crevillente por un precio total de 36.000 €, IVA incluido.
12. Se acordó designar letrado en el procedimiento abreviado n.º 128/2019 sobre Responsabilidad Patrimonial.
13. Se autorizó la concesión de una reserva de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

